



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño
San Borja"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 028-2023-INSNSB

CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO CON EQUIPOS: REACTIVOS PARA LA
DETECCIÓN DE ANTÍGENOS VIRALES DE PATÓGENOS RESPIRATORIOS POR INMUNOFLUORESCENCIA -
AREA DE INMUNOLOGIA ESPECIALIZADA DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en fecha 13 de diciembre del año 2023, en la Oficina del Equipo de Logística del Instituto Nacional del Niño San Borja, el jefe del Equipo de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el Econ. Anthony Godofredo Riveros Falconi, inicia la evaluación de la oferta con motivo de determinar el cumplimiento de las bases administrativas del procedimiento de selección por Contratación Directa N° 028-2023-INSNSB.

1. ANTECEDENTES:

Mediante el "Acta de Evaluación de Propuesta Técnica", el Servicio de Farmacia y el Servicio de Patología Clínica, evaluaron el cumplimiento de los documentos técnicos de la oferta del postor **BELOMED S.R.L.**, considerando válidos los documentos, de acuerdo al siguiente detalle:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

	ADMISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria				
e)	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
f)	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
g)	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
h)	Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
i)	Brochures o catálogos o folletería o instructivos (copia simple u original). para acreditar el cumplimiento de las especificaciones y/o características sustanciales o esenciales del bien requerido, detalladas en el Anexo N° 4-RTM (FICHA DE ACREDITACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES).	x		
j)	ANEXO N° 04 - RTM FICHA DE ACREDITACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES. De acuerdo las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		

Documento de Requisitos de Calificación – Habilitación:

3.2. Requisitos de Calificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. CAPACIDAD LEGAL - A.1. HABILITACIÓN			
Requisitos:			
- Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.			
Acreditación:			
- Copia de la resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de establecimiento Farmacéutico.	x		



**2. Admisión de la oferta:**

En ese contexto, se procede a evaluar el cumplimiento de la documentación administrativa de la oferta presentada por el postor **BELOMED S.R.L.**, en concordancia con el numeral 2.2.1.1 de las bases administrativas:

CUADRO N°01 – ADMISIÓN DE OFERTAS

	ADMISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		
e)	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	X		
f)	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	X		
g)	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	X		
h)	Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	X		
i)	Brochure o catálogos o folletería o instructivos (copia simple u original). Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones y/o características sustanciales o esenciales del bien requerido, detalladas en el Anexo N° 4-RTM (FICHA DE ACREDITACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES).	X		
j)	ANEXO N° 04 - RTM FICHA DE ACREDITACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES. De acuerdo las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	X		
k)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		
l)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
m)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X		

3. Evaluación de la oferta

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta admitida de acuerdo a cuadro precedente; para posteriormente determinar el puntaje de la misma, de acuerdo a los factores de evaluación establecido en las bases

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN		
		A. PRECIO 100 PUNTOS		
		MONTO	PUNTAJE	
1	BELOMED S.R.L.	S/ 100,000.00	100	



4. Calificación de la Oferta

CUADRO N°02 – CALIFICACIÓN

A. HABILITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>Requisitos:</u> Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. 014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento Farmacéutico según corresponda. Acreditación: - Copia de Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.	X		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a reactivos de laboratorio utilizados para la detección de patógenos respiratorios por inmunofluorescencia como: - Detección de antígeno de adenovirus por inmunofluorescencia directa. - Detección de antígeno de Virus sincitial respiratorio por inmunofluorescencia directa. - Detección de anticuerpos IgM de virus respiratorios por inmunofluorescencia indirecta	X		

Acuerdo

Por lo expuesto, esta Jefatura en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, acuerda Otorgar la buena pro al postor **BELOMED S.R.L.**, por el monto total de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles).

Se suscribe la presente acta en señal de conformidad:

Econ. Anthony Godofredo Riveros Falconi
Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA****CONTRATACION DIRECTA N° 028-2023-INSNSB****CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO:
REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS VIRALES DE PATÓGENOS RESPIRATORIOS POR
INMUNOFLUORESCENCIA - AREA DE INMUNOLOGIA ESPECIALIZADA DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA**

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en fecha 12 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Instituto Nacional del Niño San Borja, Servicio de Farmacia de la Sub Unidad de Soporte al Tratamiento, y Jefatura del Servicio de Patología Clínica, inician la evaluación técnica de la oferta presentada por el postor **BELOMED S.R.L.**, en el marco del procedimiento de selección para la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS VIRALES DE PATÓGENOS RESPIRATORIOS POR INMUNOFLUORESCENCIA - AREA DE INMUNOLOGIA ESPECIALIZADA DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA.**

1. INVITACIÓN DEL PARTICIPANTE:

Mediante el correo electrónico institucional de fecha 06 diciembre de 2023, se procedió con la invitación a la empresa **BELOMED S.R.L.**, a presentar oferta en el referido procedimiento de contratación, de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma SEACE.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 11 de diciembre de 2023, la empresa **BELOMED S.R.L.**, presenta su propuesta como participante al procedimiento de selección por **Contratación Directa N° 028-2023-INSNSB**, para la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS VIRALES DE PATÓGENOS RESPIRATORIOS POR INMUNOFLUORESCENCIA - AREA DE INMUNOLOGIA ESPECIALIZADA DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA.**

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, con el apoyo de los representantes de las áreas: (i) Servicio de Farmacia de la Sub Unidad de Soporte al Tratamiento, y Jefatura del Servicio de Patología Clínica, se procedió a verificar la documentación técnica presentada por el referido postor en concordancia con lo establecido en las bases de la Contratación Directa N° 028-2023-INSNSB, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO N°01 – EVALUACIÓN TÉCNICA

	ADMISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria				
e)	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
f)	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
g)	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
h)	Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5 de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		
i)	Brochures o catálogos o folletera o instructivos (copia simple u original). para acreditar el cumplimiento de las especificaciones y/o características sustanciales o esenciales del bien requerido, detalladas en el Anexo N° 4-RTM (FICHA DE ACREDITACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES).	x		
j)	ANEXO N° 04 - RTM FICHA DE ACREDITACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES. De acuerdo las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 3.1 de las presentes bases.	x		



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N°02 – CALIFICACIÓN

3.2. Requisitos de Calificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. CAPACIDAD LEGAL - A.1. HABILITACIÓN			
<u>Requisitos:</u> - Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. <u>Acreditación:</u> - Copia de la resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de establecimiento Farmacéutico.	x		

De acuerdo con la evaluación técnica realizada sobre la oferta **BELOMED S.R.L.**, se determina que **CUMPLE** con las acreditar los documentos requeridos técnicos requeridos en las bases de la Contratación Directa N° 028-2023-INSNSB. Firman en señal de conformidad:



FIRMA DIGITAL
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

Firmado digitalmente por CISNEROS SUMARI Gina Ingrith FAU 20552196725 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 15:13:07 -05:00

CISNEROS SUMARI GINA INGRITH
Servicio de Farmacia
Sub Unidad de Soporte al Tratamiento



FIRMA DIGITAL
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

Firmado digitalmente por MENDEZ CHACON RODRIGUEZ Carla Elizabeth FAU 20552196725 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 11:37:38 -05:00

CARLA ELIZABETH MENDEZ CHACON RODRIGUEZ
Servicio de Patología Clínica

Firmado digitalmente por:
MARQUEZ SERRANO CYNTHIA
ELIZABETH FIR 41994936 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2023 09:41:41-0500